

## ECONOMÍA CAMPESINA Y MERCADO DE LA TIERRA EN EL PIAMONTE DEL ANTIGUO RÉGIMEN\*

GIOVANNI LEVI\*\*

### 1. ¿La tierra como mercancía?

El problema de los aspectos específicos de la mercantilización de la tierra, de sus orígenes y su desarrollo, es un tema recurrente en el debate historiográfico. Y no sólo a causa de la dificultad de construir series homogéneas de precios sino también por la artificiosidad y el peligro mismo de considerar a la naturaleza y al ambiente como mercancía:

"El postulado por el cual todo aquello que es comprado o vendido debe haber sido producido para la venta, es manifiestamente falso para la tierra. La descripción del trabajo, de la tierra y el dinero como mercancía es enteramente falso. Y es precisamente basándose en esta ficción que han sido organizados los mercados del trabajo, la tierra y la moneda".<sup>(1)</sup>

En el centro de la discusión está la verificación de la expansión de uno de los aspectos básicos del mercado capitalista y la verificación de cuando este factor fundamental de la producción, al menos en parte, y progresivamente, se fue desvinculando de las relaciones sociales que dificultaban el intercambio mercantil: sobre todo el conjunto de factores colectivos de posesión (los derechos comunitarios sobre la tierra que hacían imperfecta la propiedad y extraordinariamente

---

\* Publicado originalmente en *Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea*, II, nomi e classi, Marsilio Editori, 1990. Traducción de Adriana Crolla revisada por Eduardo Hourcade.

\*\* Decano de la Facultad de Letras de la Università degli Studi di Venezia.

irregular el acceso al mercado) pero también los derechos señoriales o eclesiásticos, que obstaculizaban el libre desplegarse de las fuerzas de la oferta y la demanda. Bajo *l'ancien régime* la tierra, elemento nuclear del orden feudal, era la base del sistema militar, judicial, administrativo y político; su estatuto y su función eran determinados por reglas jurídicas y consuetudinarias. La tierra era, de hecho, la base de la producción pero también el sistema de poder y de protección social que caracterizaba todo el sistema político; y ello hacía cada forma de circulación mercantil de la tierra no imposible, pero compleja y enrevesada, obstaculizando la fluidez: derechos familiares, señoriales, comunitarios, reales, en suma contribuían a hacer de la tierra algo que sólo muy arbitrariamente podía ser considerado como sometido al mercado. La tierra no era una mercancía como las otras, y en realidad, no era ni siquiera una mercancía.

"Si su posesión fuera transferible, y, en caso positivo, a quién bajo qué restricciones, que implicaban los derechos de propiedad, a qué uso podían destinarse cierto tipo de tierras, todos estos problemas eran desvinculados de la organización del comprar y vender y eran subordinados a un conjunto completamente variado de reglamentaciones institucionales".<sup>(2)</sup>

Y, aun cuando se tomase en consideración solamente la tierra libre, la presencia de tierras comunes, de derechos colectivos, de áreas feudales y señoriales, contribuía a deformar comportamientos mercantiles, a multiplicar los planos sobre los cuales se desarrollaban las transacciones, a cruzar lógicas económicas diferentes y sólo parcialmente recíprocamente impermeables.

Por otro lado, descubrir en las actas notariales medievales y modernas un número enorme de transacciones mercantiles sobre la tierra contradecía este cuadro: se arrivaba por tanto, al punto de individualizar, en el proceso progresivo de intercambio mercantil de la tierra, la prueba indiscutible de la difusión de una mentalidad individualista, sino capitalista, que paralelamente colocaba la tierra en los circuitos impersonales del mercado, al nivel de otras mercancías, y que separaba a los hombres de la densidad social y corporativa, propia del mundo familiar y colectivo para convertirlos en agentes libres, tendientes a privilegiar utilidades puramente económicas.<sup>(3)</sup>

Discusión importante pero formulada casi en modo estéril, y precisamente por ello reaparecida periódicamente como no resuelta en la investigación historiográfica. Con la desventaja de polarizar las posiciones entre quien negaba cualquier regularidad significativa en los comportamientos mercantiles de la tierra y por ello renunciaba a estudiar las características específicas de esas transacciones, las que, de hecho, se encontraban en gran número en los documentos notariales, y quien, por otro lado, simplificaba el cuadro, adecuando un mercado específico a las reglas complejas de una mercantilización impersonal, en la cual la diferencia

con el mercado capitalista contemporáneo se midiese solamente por la cantidad de tierra efectivamente sometida a las prácticas del mercado. Se trataba, de todos modos, de un mercado que fue, en la forma, homogéneo, por al menos seis siglos y gobernado por las leyes de la oferta y la demanda, donde series de precios y precios medios, *trend* (estudios de la variación económica) seculares, variaciones coyunturales y cíclicas, escondían bajo una manipulación estadística, la dispersión de los precios, acentuadísima entre cada acto de cambio, la que no podía ser explicada solamente con una variabilidad más intensa en el mercado de la participación de compradores y vendedores.

La alternativa no es buscar entre la ausencia (o la total diversidad) y la presencia del mercado. Debemos, en vez, preguntarnos cuáles son las reglas formales de intercambio de la tierra en el mercado, en un contexto social aún ampliamente feudal, y qué cosas se pueden deducir de los mecanismos sociales que caracterizan esta forma. Y aun: cuáles regularidades o leyes se pueden individualizar, por debajo de la extrema variabilidad de precios registrados en las actas notariales. Utilizaré en las páginas siguientes el ejemplo de Piamonte, entre los siglos diecisiete y dieciocho, con la intención de identificar algunos problemas generales que creo valen la pena interrogarse, al menos en la abstracta formulación de los aspectos relevantes, por otras situaciones también geográficamente y cronológicamente distantes.

También en Piamonte durante los siglos XVII y XVIII, el número de transacciones de mercado registrado en las actas notariales es extremadamente alto y, sin embargo, la dispersión de los precios no deriva del amplio abanico de la calidad específica de la tierra o de su colocación más o menos favorable en relación a los mercados y a las vías de comunicación. También en un área muy circunscrita, aquella de una única comunidad (me refiero a Santena, entre Torino y Asti)<sup>(5)</sup> por fracciones de tierra arable sustancialmente iguales en calidad y dimensiones, los precios unitarios oscilan entre 20 y 500 liras la "giornata" (cerca de un tercio de hectárea). Esto demuestra que el precio no lo determina el juego automático de la oferta y la demanda. Si una economía de mercado es un sistema económico controlado, regulado y dirigido solamente por mercados en donde el orden en la producción y la distribución de la mercancía es confiado a este mecanismo autorregulante; si, por tanto, suponemos que en una economía de este tipo los seres humanos se comportan en modo tal de alcanzar un máximo de ganancia monetaria y si imaginamos que existen mercados en los cuales la emisión de productos y servicios disponible a un precio determinado, es de igual precio que la demanda; y si el orden en la producción y la distribución de las mercaderías es asegurado solamente por los precios, algún impedimento importante debe haber

entrado en juego para crear una situación tan variada al nivel de los precios de la tierra.<sup>(6)</sup>

La respuesta más evidente ha sido sugerida por Chayanov: en una economía sólo parcialmente mercantilizada y en la cual el objetivo primario no es el intercambio sino el autoconsumo, ni el rédito monetario, sino la subsistencia; en una economía en la cual los mercados son sólo elementos accesorios con referencia a la vida económica, los precios son fijados de acuerdo a las necesidades. No es el mercado el que determina el precio de la tierra sino la exigencia de cada familia campesina en un momento específico de su ciclo vital, quien define cuánto está dispuesta a pagar y cuándo está dispuesta a comprar o vender la tierra. La explicación de Chayanov es que la participación de los campesinos en el mercado es discontinua. El fin no es maximizar los resultados monetarios, sino encontrar y conservar un equilibrio entre necesidades de la familia y esfuerzo erogado:

"¿Qué determina el precio de la tierra? (...) Procurarse tierra con el alquiler o la compra es evidentemente ventajoso para la familia campesina sólo si, con esta nueva tierra, la familia como unidad económica puede alcanzar un equilibrio, ya sea con un mejoramiento en el nivel de vida o con la disminución de las erogaciones de trabajo. Las haciendas que tienen una cantidad considerable de tierra y están en grado de utilizar a pleno la fuerza de trabajo familiar disponible, en un grado óptimo de intensidad de cultivo, no tienen necesidad de comprar o alquilar la tierra. Todo gasto en este sentido parece irracional porque no aumenta la prosperidad de la familia mientras quita recursos".

Al contrario, si la familia dispone de tierra insuficiente, estará dispuesta a pagar por un pedazo más que mejore el equilibrio entre la fuerza de trabajo disponible y las necesidades con la mayor parte de producto bruto que derivará de la utilización del nuevo pedazo de tierra que logrará procurarse: estará por tanto dispuesta a pagarlo a un precio excedente en mucho al precio determinado por la situación de los productos agrícolas en el mercado, o de la ganancia que procura la agricultura. El precio de la tierra campesina será, por tanto, más oscilante que el determinado por el mercado capitalista: dependerá por ejemplo, más del crecimiento local de la población que de la situación de los productos agrícolas en el mercado: "los campesinos con poca tierra pagan precios que exceden significativamente la renta capitalista".<sup>(7)</sup>

Esta explicación —a la cual retornaré— se diferencia en parte de la dada por Clifford Geertz, sea sólo por bienes distintos de la tierra, pero en una lógica que puede ser aquí retomada útilmente. Geertz pone fuertemente el acento en la debilidad recíproca de la oferta y la demanda en situaciones sólo parcialmente mercantilizadas, y por ello, sobre la eventualidad de este encuentro: podemos parafrasear esta explicación diciendo que en comunidades rurales pobres, en

donde no hay una demanda de tierra desde el exterior y en donde la cantidad de moneda acumulada es escasa, las pocas ocasiones —en general dramáticas— que obligan a algunas familias a vender, hacen dificultoso el encontrar alguno dispuesto a comprar. O, viceversa, la necesidad de tierra hace dificultoso encontrar alguno dispuesto a vender.

Esto hace que cada acto individual de compra—venta sea, de alguna manera, un mercado cerrado en sí mismo, que determina los precios según reglas mucho más indeterminables que aquellas sugeridas por Chayanov.<sup>(8)</sup>

Finalmente —y esencial— en este mercado discontinuo, el intercambio de la tierra no es más que uno de los momentos y objetos de un complejo mecanismo de transacciones y de reciprocidad, que deja huellas escritas en las actas notariales, a diferencia de otros artículos de intercambio, ya que el aparato estatal ha organizado precozmente el registro catastral de la propiedad de la tierra (y por ello de las relativas mutaciones) como objeto de tasación. Esto no sucede, al menos de manera tan sistemática, con otros artículos más móviles (animales, productos agrícolas, prestaciones laborales y con muchos de los intercambios monetarios que presiden los préstamos). Con frecuencia el registro notarial de los cambios de propiedad no es más que una fase final o intermedia de una compleja red de transacciones; y los precios mismos manifiestan otra cosa, más allá de la simple transmisión de la tierra entre familias, a través del mercado.

Prueba de esto, es la diferencia de nivel de los precios según las relaciones personales que ligan a los contratantes: en Santena a finales del siglo XVII los precios eran diferentes si las transacciones se efectuaban entre parientes, vecinos o extranjeros y eran sensiblemente más altas a medida que se reducía la distancia parental: justamente porque se modificaba el contenido de la reciprocidad en juego y las relaciones de intercambio de la tierra se hacían progresivamente más pura, menos cargadas de transacciones precedentes de derechos y de protecciones, y que el hecho notarial reequilibraba, en cierto modo, con el pasaje final de la propiedad.

Por otro lado, el intercambio en el ámbito de la familia, es índice de una densidad muy significativa de circulación de la tierra; y ha sido subrayado precisamente en el estudio de la progresiva mercantilización de la tierra en Inglaterra que la prevalencia por un largo período de intercambio intrafamiliar, no consiente a hablar de mercado de la tierra en sentido pleno, más allá de ilusiones ópticas producidas por las abundantes transacciones registradas en las actas notariales.<sup>(10)</sup>

## **2. Matrimonios y Herencia**

El proceso de formación de la propiedad estaba gobernado en las haciendas campesinas por problemas de optimización del autoconsumo más que por la lógica



de acceso al mercado de las mercancías. Esto significa que la estructura de cultivos mixtos era preferida antes que la especialización, y que la explotación seguía una lógica de formación escalonada en el tiempo que privilegiaba el cultivo de subsistencia, y por tanto el suelo arable en primer lugar, después la vid, y sólo finalmente, cuando la dimensión de la propiedad lo hubiese permitido disponer de animales, pasturas. El bosque de uso exclusivo era una excepción y pertenecía sólo a haciendas particularmente complejas y grandes. En otras áreas del Piamonte, donde las dotes incluían no sólo bienes inmuebles, la transferencia de la tierra se producía en dos fases: al matrimonio, en dichas dotes y por vía femenina en el momento de formación de la nueva familia; por herencia, y por tanto por vía masculina, en el momento de la muerte del jefe familiar de la familia de origen, y en una fase ulterior del ciclo de duración de la familia, cuando ya el nuevo núcleo doméstico había afrontado algunos años de existencia autónoma (quizás decenas, según el rango de nacimiento y la edad que tenía al casarse). Este proceso en dos tiempos hacía que hubiese una sustancial diversidad de fases. En la primera la producción del cereal de subsistencia era esencial, y la tierra que entraba en las dotes era mayoritariamente arable (además de habitable), mientras que la herencia daba un aporte más fortuito y variado incluyendo viñas, prados y bosques junto a los campos. Por tanto, existía tendencialmente, según la dimensión de la propiedad, una relación relativamente constante entre el destino cultivable (a más dimensión, más aumento de la diversidad de la siembra); y las variadas fases del ciclo de la explotación implicaban la búsqueda de tierra para siembra cuando no había disponible un excedente interno de la unidad familiar. En general, el rol del mercado era el de lograr un equilibrio no tanto en lo referente al espacio sino al destino del mismo, que equilibrase las situaciones familiares según las fases del ciclo vital. Hay, por tanto, un juego recíproco entre la posibilidad de construir nuevas familias y la disponibilidad de la tierra en el mercado, que funciona como evento particular, pero generalizable, capaz de alterar la lógica puramente maximizante en la determinación de la demanda y los precios de la tierra en el mercado campesino. También aquí, de hecho, el mercado generado por el equilibrio del autoconsumo, tiene una lógica diferente de aquel, igualmente existente, de la gestión eficiente y dirigida al beneficio de la tierra: varían las frecuencias del acceso al intercambio, la dimensión de las unidades, el uso, los precios pagados, las ofertas. El ejemplo de Felizzano, en el Alessandrino, durante el siglo XVIII<sup>(11)</sup> es una muestra de todo esto: la buena conservación de la documentación catastral y, especialmente, aquella de los cambios de propiedad, que ponen en evidencia el rol del mercado, de la dote y de la herencia en la transferencia de la tierra, permiten confirmar la función determinante de la familia y del matrimonio, del autoconsumo y de las relaciones entre generaciones en la estructuración del mercado de la tierra, en la profunda inmersión de su lógica en un modelo social

muy distinto del típicamente capitalista o totalmente mercantil. Más allá de los vínculos feudales y señoriales, eclesiástico y comunitarios, que contribuyen a diferenciar el funcionamiento de este complejo mercado de aquel simple y coherente —quizás imaginario— del mercado autorregulado. Creo por tanto impropio suponer un modelo de progresiva absorción de la tierra en el mercado, en un único y fluido mercado gobernado por reglas impersonales de oferta y demanda, como índice del proceso de modernización. ¿Es realmente cierto que no fuera más enrevesado el mercado denso y socialmente gobernado de *l'ancien régime* que aquel más fluido de la sociedad capitalista naciente? Este es el problema que se abordará en las páginas siguientes.

Hasta aquí las consideraciones desarrolladas se basan en dos investigaciones microanalíticas, relativas a dos pequeñas comunidades piemontesas durante la Edad Moderna; sólo trabajando sobre las relaciones de parentesco de los compradores y los vendedores, y estudiando cada hacienda en particular durante su ciclo de vida, se puede captar a pleno el carácter complejo de las relaciones entre la tierra y el mercado descrito. Sin embargo, otra fuente tenida además en cuenta, nos enriquece con otras indicaciones. Se trata del censo que hicieron los funcionarios piemonteses sobre todos los contratos de compraventa de la tierra efectuados durante 29 años (de 1680-90 y de 1700 al 1717), en cada comunidad del Estado Saboyano, excluyendo la montaña y las islas, a fin de evaluar el precio medio de la tierra como trabajo preparatorio del gran acto catastral promovido por Victorio Amadeo II, la llamada "Perequazione" (Nivelación). Un trabajo colosal pero que se demostró inútil ya que, aun hecho con el mayor rigor, los resultados, que resumían por año cada transacción individual, la extensión, distribución de los cultivos y precios, terminaron por ser precisamente evaluados como demasiado disímiles (en particular, los niveles de los precios aun en cada comunidad) para poder utilizar las medias como algo significativo. La tierra a ser tasada por el acto catastral debía ser valuada, no sólo según específicas divisiones por cultivo sino que también según niveles de calidad y fertilidad en el ámbito de cada cultivo, lo que hubiera sido posible sólo a través de un examen más atento de cada contrato en particular, lo que fue manifiestamente imposible. Así, este enorme trabajo fue dejado de lado, después de algunos intentos de utilizar los resultados, para pasar a confiar en las estimaciones más genéricas pero también más manejables de los agrimensores y a la experiencia de los tasadores locales.

Con posterioridad, también los historiadores han hecho un uso bastante pobre de este rico material: algo parecía no funcionar ya que la media de los precios a nivel jurisdiccional, publicada por Giuseppe Prato, era fruto evidente de datos tan diversos y desbalanceados que no despertaron la curiosidad de los investigadores.<sup>(12)</sup> Tampoco en los agregados a nivel de los departamentos provinciales, los datos concordaban. Por ejemplo, entre 1680-85 y 1686-90, los precios, en modo

difícilmente explicable, disminuían en las jurisdicciones de Torino, Alba, Fossano, Ivrea, Mondovì, Pinerolo, Vercelli y aumentaban en los otros departamentos.

"La fuerte disparidad que se observa entre las medias generales por jurisdicciones, provocan un choque aún más impresionante con las variaciones no tan notables que se verifican de región a región", observa Prato<sup>(13)</sup>, pero podría haber continuado diciendo que aún más fuertes eran las diferencias entre los contratos, por lo que las medias hacen ver como aparentemente uniformes realidades fragmentarias. La impresión generalizada de un aumento progresivo de período a período, cuando se agrega todo el Estado, refleja otros fenómenos —como la depreciación general de la moneda, por ejemplo— más que justificar su optimista opinión de un "síntoma de creciente prosperidad que se manifestaba en el progresivo aumento del valor de la tierra".<sup>(14)</sup> Pero, repito, el error no residía sólo en la excesiva síntesis con que se relevaron los datos, en la "variedad de las fórmulas de los contratos, que señalaban de modo diferente el objeto de la compra-venta".<sup>(15)</sup> El problema estaba en la dificultad teórica de poder captar desde el centro mercantilizado de un estado mercantilista, la lógica social que sustentaba la compra—venta de la tierra por los campesinos, y que multiplicaba un mercado aparentemente único en sectores cada vez más débilmente comunicantes.

Sin embargo, el trabajo sobre los contratos, hecho por la "perequazione", nos puede mostrar algo, sólo con que se ponga el acento no tanto en el nivel de los precios, sino en la calidad y cantidad de las transacciones.

### 3. Dos lógicas diferentes

Observación inicial: la sensible diferencia del porcentual de tierra que entra al mercado en cada jurisdicción.

Antes de comentar los datos de la tabla 1, algunas consideraciones sobre los límites de la fuente. El censo de las actas notariales de la tierra hecho por los funcionarios saboyanos, implica dos formas de subvaloración de la tierra efectiva pasada por el mercado: primeramente que las ventas en bloque y no por superficie no fueron tomadas en consideración ya que era imposible atribuirle precio a una extensión determinada de tierra vendida. No tengo posibilidad de dar ni siquiera una estimación aproximada de la naturaleza de tales ventas; señalo este hecho exclusivamente como referencia de una insuficiencia en los datos en los que me baso; quiero imaginar, sin embargo, que esta falencia documentaria no incide de modo significativamente diferencial en las distintas jurisdicciones. La otra subestimación deriva del hecho de que los empleados a los que se les ordenó hacer el censo, utilizaron solamente los libros correspondientes a los años prefijados (1680-90 y 1700-17). Pero un cierto número de actos fueron registrados algunos



meses o un año después de las estipulaciones del contrato, lo que acarrea una insuficiencia de datos, tanto más acentuada cuanto más cerca están los años finales de cada período (en particular los años 89-90 y 16-17). Esto impide que los datos anuales sean serialmente considerados a menos que sean eliminados los últimos de cada serie. Este hecho no debería sin embargo alterar el cotejo horizontal entre las distintas áreas. Por último, se debe recordar que el territorio de la ciudad de Torino fue excluido, por privilegio, de las mediciones catastrales y por tanto de este censo.

La primera columna de la tabla no es muy indicativa porque toma en cuenta también los espacios improductivos (montañas, ríos, pantanos); pero no se diferencia sustancialmente (salvo la jurisdicción de Cúneo) de la segunda columna, de la que han sido extraídas las áreas improductivas, las que representan 326.428 *giornale* sobre la superficie total de 3.454.668 (el 9,4%). Como se ve, la situación es extremadamente diferenciada: entran al mercado porcentajes de superficies útiles que oscilan entre el 7,6% de Biella, una región montañosa y de pobre agricultura, y el 23,6% de la rica región de Fossano. Estos extremos parecen indicar significativamente que la participación en el mercado es proporcional a la fertilidad del suelo; las situaciones intermedias parecen fragmentarias pero bastante coherentes de acuerdo a esta hipótesis: Vercelli, poco comercializada, es un área escasamente poblada, malsana, infestada de malaria y donde prevalecen los arrozales agrupados en grandes propiedades feudales o eclesiásticas; Asti y Alba, en posición intermedia, son zonas en donde hay una fuerte presencia de la vid y de la pequeña propiedad; Cúneo, Pinerolo, Saluzzo y Torino, son regiones mixtas, en las que se hace presente la pareja montaña y llanura. Susa, Ivrea, Mondoví, son regiones en las que prevalece la montaña.

Además, no toda la tierra es comercializable en igual medida por motivos jurídicos: feudo, propiedad eclesiástica y bienes comunitarios, manifiestan rigidez —cuando no imposibilidad absoluta— de participar en el mercado. Sólo la tierra libre de cargas puede ser tomada en consideración en un mercado de la tierra, al menos hipotéticamente homogéneo. Obsérvese por tanto la tercera columna donde son consideradas las ventas, aunque impropriamente, como relativas todas al suelo libre y en las cuales es calculado su peso porcentual exclusivamente sobre tierra de propiedad sin cargas. El cuadro se hace más móvil, pero no tanto: nuevamente Torino, Cuneo, Fossano, Pinerolo y Saluzzo aparecen como los departamentos regionales más dinámicos; cambia, en vez, la situación de Susa y de Ivrea, las que veremos siempre como poco comercializadas por la estructura fragmentada de sus propiedades y la prevalencia de áreas montañosas y poco fértiles. Trataré más adelante de explicar el significado de este comportamiento. Las últimas tres columnas intentan verificar si la presencia de mucha tierra feudal y eclesiástica, si la disponibilidad de una amplia superficie común y si la variación

en la tierra libre, cambian coherentemente según las tasas de comercialización de la tierra. Pero no encontramos ninguna respuesta unívoca: no parece que una reducción de la superficie comercializable libremente a disposición de los campesinos, los induzca a una comercialización más intensa, ni que la presencia de una extensa área de uso comunitario frene la comercialización. Constituyen cuestiones que solicitan un examen más atento, a nivel de comunidades, antes que esta respuesta negativa (por otra parte interesante) a nivel de departamentos pueda ser tomada como absolutamente válida.

Probemos, por tanto, a disminuir la escala de observación y a estudiar algunas zonas más detalladamente. El padrón ha sido elegido al azar y representa cerca del 31% de la superficie útil (72.500 contratos sobre 520.000).<sup>(16)</sup>

Las tierras superiores a 10 *giornate* comprenden todas las tierras roturadas, granjas con edificaciones y son por tanto las mejores paropiedades. Podemos, por tanto, considerarlas como indicadores suficientemente buenos de un mercado de las más alta calidad con respecto al especificado de la tierra campesina. Sin embargo, como se observa en la tabla 2, en todos los casos examinados el porcentual de dinero que circula es menor, en relación con estas tierras, de lo que representa la superficie. Puede ser una observación relativamente evidente, que en todo caso, confirma la opinión ya citada de Chayanov, de que los campesinos con una pequeña propiedad de tierra están dispuestos a pagar por la tierra precios que exceden significativamente la renta capitalizada, es decir, los precios pagados por la tierra roturada.

Una segunda observación: Ivrea, una zona pobre y de propiedad fragmentada, como se ha dicho, en donde está relativamente poco representada la tierra feudal y eclesiástica y que tiene un cuarto de su superficie útil compuesta por bienes comunales; posee un mercado de la tierra concentrado en pequeñísimas parcelas: más del 72% de la superficie y el 92% del dinero se refieren a contratos de menos de 10 *giornate*. Pero, es además el departamento donde el número de las transacciones (cfr. tabla 3) es sobremanera más alto, lo que no es imputable más que en pequeña medida a la diferencia de la superficie útil o de propiedad libre. Tanto más que el porcentaje de la superficie entrada al mercado en la provincia de Ivrea no estaba entre los más altos de los departamentos piemonteses (cfr. tabla 1). Fossano y Saluzzo manifiestan comportamientos similares en lo que se refiere al número y la calidad de los contratos, cuando la superficie y el dinero por propiedades superiores a las 10 *giornate* son considerablemente más favorables en Fossano, área más rica. Vercelli, que en este aspecto —un fuerte rol en el porcentaje de las tierras de más de 10 *giornate*— es similar a Fossano, tiene, sin embargo, pocas transacciones, aún cuando su superficie útil es considerablemente más grande, y la del suelo sin cargas es superada sólo por el distrito de Ivrea, como se observa en la tabla 3.

De todos modos, en todas las áreas se observa un mercado fraccionadísimo, donde predominan las parcelas inferiores a 3 *giornate*, es decir, un poco más de una hectárea (cfr. tabla 4). Surge, de todos modos, un dato relevante: al contrario de lo que se podía esperar, el mercado más activo desde el punto de vista de las transacciones, es aquel de las áreas dominadas por la pequeña propiedad campesina. El hábito de recurrir al intercambio de la tierra a través de la moneda es intensísimo justamente en el área más marginal en donde la tierra asume un rol fundamental para el autoconsumo.

Es justo preguntarse si la densidad de la población es un factor de dinamización en el mercado de la tierra, si la presencia de una población numerosa favorece la multiplicación de las transacciones. En realidad es un problema de difícil solución y más allá de la cantidad de intentos que realicé no he podido encontrar una respuesta cuantitativamente aceptable: la diferencia de estructura cualitativa del suelo y la distribución de las distintas comunidades no nos permiten tener respuestas unívocas y calcular las correlaciones entre el número de las transacciones y la tierra a disposición de cada familia. Además, la distribución de la propiedad, la presencia de actividades agrícolas diversas o de trabajos agrícolas en tierras feudales, la existencia de tierra común hacen aun más difícil la posibilidad de establecer una medida. Las tablas 5 y 6, sobre las regiones de Ivrea y Saluzzo, reflejan justamente esta débil correlación.

Y sin embargo precisamente este silencio nos da un indicio: los contratos de ambas regiones son agrupados en una categoría que comprende hasta 2 contratos por familia durante los 29 años, independientemente de la tierra a disposición que está, por otra parte, distribuida de modo extraordinariamente homogéneo, en un asentamiento muy denso. Una vuelta a una cierta regularidad que está por debajo de las prácticas mercantiles relativas a la tierra. No me parece aventurado imaginar que la verdadera relación entre mercado y población se refiera a episodios del ciclo de vida de cada familia que organizan el mercado según ritmos relativamente regulares: la constitución de nuevas familias y los matrimonios. Pero sólo un estudio localizado permitiría confirmar esta hipótesis.

Por lo tanto, en el estudio de las condiciones bajo las cuales circula la tierra como mercancía, de acuerdo a diferentes escalas de valores, parece esencial tener presente cuando se habla del mercado de la tierra en el *ancien régime*.<sup>(17)</sup> Es siempre arbitrario partir de hipótesis negativas, pero ello me ha impulsado a extenderme en estas páginas: la escasa respuesta que proporcionaban los datos con respecto a aquello que se podía predecir de la relación entre la oferta y la demanda, la renta capitalizada, el rol de la tierra comunitaria y el de la propiedad feudal o eclesiástica permiten al menos imaginar un contexto cultural de intercambio con una pluralidad de sitios y, por tanto, de significados sociales contemporáneamente activos, además de intercomunicantes y en conflicto gracias a las

diferentes lógicas que los gobernaban. Es precisamente por esto que la naturaleza específica de la explotación campesina dirigida en una primera instancia al equilibrio del autoconsumo, no la sustrae al mercado sino que se convierte en un factor relevante para determinar tanto la cantidad como el precio de la transacción. Para la agricultura organizada según principios mercantiles y capitalistas la compra de nueva tierra o la implementación de mejoras técnicas depende de que el aumento de la renta económica debida a este mejoramiento sea mayor o al menos igual a la tasa de interés del capital en relación al capital invertido. La decisión de la familia campesina dependerá en cambio del efecto que un aumento o mejoramiento de la tierra tengan sobre el equilibrio entre erogación de trabajo y necesidades familiares. En una situación de relativa escasez de tierra la familia campesina estará dispuesta a pagar precios o a introducir mejoras consideradas irrazonables en la explotación capitalista: los precios por lo tanto excederán netamente de la renta económica capitalizada, como he demostrado, por el hecho de que son las tierras más parceladas las que producen una movilización en la circulación del dinero, porcentualmente mayor a la superficie comprendida. Esto aumenta cuanto más pobre y más poblada es el área, como lo demuestra el caso de Ivrea; o también la diferencia entre Fossano y Saluzzo en la tabla 2 y 3, en las cuales, justamente porque la segunda zona es la más poblada y más pobre, son mayores las diferencias de los porcentuales entre la tierra comercializada en pequeñas parcelas por los campesinos y los precios pagados por ellas.

En fin, la diferencia entre los distritos departamentales del Piamonte se explica sólo si se tienen en cuenta esta contemporánea presencia de una agricultura relativamente moderna y orientada al mercado y de una agricultura campesina; en las zonas sobrepobladas los límites de mejoras de saldos comercializables y de precio son enormemente más elevados que en las áreas donde prevalece la explotación capitalista. El vertiginoso número de transacciones en el pobre distrito departamental de Ivrea, con respecto al floreciente Vercelli, que estará a la vanguardia de la difusión del capitalismo en el territorio piamontés, es una prueba evidente de ello. Son las mismas conclusiones de Chayanov sobre Rusia o de Laur sobre Suiza: "Esto lleva a una conclusión paradójica: en las áreas sobrepobladas las familias campesinas más pobres pagarían los precios y realizarían los esfuerzos más altos por la tierra". Por ello:

"En las áreas donde hay un excedente absoluto de tierra, y donde la densidad de la población corresponde a la intensidad óptima para la agricultura, no hay bases concretas para la colisión. Pero en las áreas sobrepobladas, cuando las haciendas capitalistas aumentan y hay escasez relativa de tierra, aparece un número siempre creciente de compradores y vendedores en disposición de pagar precios más altos que los empresarios... Gradualmente éstos se transforman en más relevantes también para la determinación de los precios en el mercado capitalista, hasta que los valores

originados en el sector campesino se transforman en decisivos en el mercado y desalojan los valores basados en el sector capitalista. Y no se trata sólo de una guerra sobre los precios sino también sobre la tierra: se producirá contemporáneamente una neta transferencia desde el sector capitalista al campesino".<sup>(18)</sup>

Pero se trata naturalmente de situaciones de poblaciones densas, con una suficiente cantidad de dinero en circulación y, frecuentemente, de situaciones marginales donde la importancia de la hacienda sobre el mercado es poca. En otros casos cuando el sector capitalista está en situación de pagar rentas muy altas por un cierto período, mayores de lo que podría pagar el sector campesino, esto empujará la explotación campesina a los márgenes del mercado.

La cantidad de las transacciones y la cantidad global de dinero puesto en circulación por los dos sectores, la diferencia manifiesta entre los distintos distritos departamentales piamonteses entre el el siglo XVII y el XVIII, me parecen confirmar esta hipótesis. Con una característica inesperada: la vivacidad del mercado de la tierra en cuanto al número de transacciones es tanto más fuerte cuanto que el área comprendida está más dominada por la explotación campesina orientada al autoconsumo. Aquello que Raúl Merzario definiera como el capitalismo en la montaña es, en este caso, una ilusión óptica: dos lógicas diferentes y no coherentes anteceden a la problemática del mercado de la tierra.<sup>(19)</sup> El capitalismo nacerá justamente allí donde más lentas y densas nos parecen las características de las transacciones y los intercambios.<sup>(20)</sup>

## NOTAS

(1) K. Polanyi, *Economie primitive, arcaïche e moderne*, Tonno, 1980, págs. 32-33.

(2) Idem, pág. 29.

(3) A. Macfarlane, *The Origins of English Individualism. The Family, Property and Social Transition*, Oxford, 1978. En realidad los estudios sobre el mercado de la tierra en la Inglaterra medieval tienen mucho más que ver con los problema aquí discutidos que el caso extremo de Macfarlane. En particular cf. M.M. Postan-C.N.L. Brooke, *Cartae Nativorum: A Peterborough Abbey Cartulary of the Fourteenth Century*, Northampton, 1960. Los estudios sobre Inglaterra son muy numerosos. Lo he discutidos en G. Levi, "El mercat de la terra. Anglaterra, América colonial, India i un poble del Piemont en el segle XVII", en *L'espai viscut. Colloqui internacional d'història local*, Valencia 1989, págs. 225-58.

(4) La utilización de precios medios para cubrir la oscilación ha sido una práctica corriente en la historiografía que se ocupaba del mercado de la tierra en el *anciene régime*. Algunos ejemplos: para la Inglaterra medieval, J.A. Raftis, *Assart Data and Land Values: Two Studies in the East Midlands 1220-1350*, Toronto, 1974; para la América colonial, W.I. Davisson, "Essex County Price Trends: Money and Markets in 17th Century Massachusetts", en *Essex Institute Historical Collection*, CIII, 1967, págs.144-85 y 191-342. También el excelente estudio de G.Béaur, *Le marché foncier à la veille de la*



*Révolution*, Paris 1984 y el de L. Masella, "Mercato fondiario e prezzi della terra nella Puglia barese tra XVII e XVIII sec.", en *Mélanges de l'Ecole française de Rome*, t. 88, 1976, I, págs. 261-96 me pareció poco sensible al problema de la dispersión del precio. Importantes contribuciones al debate están reunidas en el número especial de *Quaderni Storici*, *Il mercato della terra*, 65, 1987.

(5) Cfr. G. Levi, *L'eredità immateriale. Carriera d'un esorcista nel Piemonte del Seicento*, Torino 1985, págs.83-121. El mercado de la tierra de Santena es estudiado entre los años 1678-1702: la variación del precio no se refiere sólo a la diferencia de año en año, sino a la paridad marcada en el curso del mismo año. La *giornata* piemontesa corresponde a 38,0095 de hectárea.

(6) A.V. Chayanov, *On the Theory of Peasant Economy*, Homewood III, 1966, págs. 9-10.

(7) Idem, pág. 10.

(8) Cfr. in particular, C. Geertz, *Peddlers and Princes: Social Change and Economic Modernization in Two Indonesian Towns*, Chicago 1963 e Id., *Sug: The bazaar economy in Sefrou*, in C. Geertz, H. Geertz, L. Rosen, *Meaning and order in Moroccan society*, Cambridge 1979, págs. 123-264.

(9) Levi, *L'eredità immateriale*, op. cit.

(10) Cfr. Z. Razi, *Life, Marriage and Death in a Medieval Pañrish. Economy, Society and Demography 1270-1400*, Cambridge 1980, págs. 28-30 y 111-112.

(11) G. Levi, *Centro e periferia di uno stato assoluto. Tre saggi su Piemonte e Liguria in età moderna*, Torino, 1985, págs. 151-77. Cfr. también sobre Bricherasio, en Pinerolese, C. Scljarandis, "Struttura della proprietà e mercato della terra in una comunità piemontese del XVIII secolo", en *Quaderni Storici*, XXII, 1987, págs. 467-492.

(12) G. Prato, *La vita economica in Piemonte a mezzo il secolo XVIII*, Torino 1908, págs. 192-201 e Id. *Il costo della guerra di successione spagnola e le spese pubbliche in Piemonte dal 1700 al 1713*, Torino 1901, págs. 334-339. La base de la repartición relativa a los restos de los contratos de compraventa sobre los que nos hemos sustentado para todos los datos citados en la página siguiente se encuentra en el Archivo de la provincia de Torino, Sezioni Riunite, Finanze, segundo archivo, capítulo 21, legajos 162-206. Los datos sobre la forma jurídica de posesión de la tierra son tomados del legajo 43 de la misma base. Igualmente los datos sobre poblaciones, capítulo 10, legajos 1-9.

(13) Prato, *La vita*, op. cit., pág. 198.

(14) Ibidem.

(15) G. Bracco, *Terra e fiscalità nel Piemonte sabauda*, Torino, 1981, págs. 51-52.

(16) El número de contratos es una hipótesis, proporcional a la superficie: la revisión completa de los archivos —que está en curso— tratará de ser más precisa.

(17) Utilizo aquí el término de A. Appaduarai, "Introduction: Commodities and the Politics of Value", en *The Social Life of Things. Commodities in Cultural Perspective*, compilados por A. Appaduarai, Cambridge, 1986, págs. 3-63, que sostiene una tesis muy interesante (pero un poco general), también, para el estudio del mercado de la tierra.

(18) Chayanov, *On the Theory*, op. cit, págs. 235-38. La investigación de Laur sobre Svizera es una prolongación de la comparación utilizada por Chayanov.

(19) R. Merzario, *Il capitalismo nelle montagne. Strategie famigliari nella prima fase di industrializzazione nel comasco*, Bologna, 1989. Comparto en gran medida las tesis sostenidas en el libro, pero el rol de la tierra me parece sobrevaluado; en especial en la montaña comasca habría "superado desde hace mucho tiempo el problema de separar los productores de la tierra" (pág. 13), mientras me parece que sería muy útil en el estudio de la protoindustria tomar en consideración el rol diferenciador que tiene el resultado del conflicto de modelos diferentes de mercado de la tierra.

(20) La tesis de Ester Boserup, que tiene alguna analogía con lo aquí sostenido, sobre la capacidad del establecimiento campesino tradicional de desarrollar nuevas técnicas y de incrementar la producción, me parece que no tiene en cuenta esta diferencia conflictiva de comportamiento económico. Cfr. E. Boserup, *Population and Technology*, Oxford, 1981.

**TABLA 1**  
**Porcentaje de tierra vendida durante 29 años (1680-90 y 1700-17),  
 sobre el total de la superficie disponible**

	% vendido s/ sup. total	% vendido s/ sup. útil (exc. inservible)	% s/ tierras libres (exc. enfeudado ecles.comun.)	% enfeud. y ecles. s/ sup. útil	% bienes comunes s/ sup. útil
Torino	20,4	20,7	34,2	21,1	16,5
Asti	15,2	15,4	22,1	26,4	2,6
Alba	13,3	13,6	18,1	20,9	3,2
Biella	6,3	7,6	16,1	17,9	34,1
Cuneo	16,0	22,1	37,8	9,3	29,0
Fossano	23,5	23,6	35,7	25,2	6,1
Ivrea	10,6	12,2	19,9	11,1	25,9
Mondovì	11,8	12,8	17,9	15,3	13,0
Pinerolo	19,3	21,1	34,2	14,9	22,2
Susa	10,3	11,1	21,6	11,3	36,5
Saluzzo	19,2	20,8	38,4	20,1	23,2
Vercelli	7,6	7,9	15,0	31,0	14,7
Total	14,7	16,2	26,5	18,5	18,6

**TABLA 2**  
**Contratos efectuados por propiedades superiores a las diez *giornate* como porcentual sobre el total de las ventas (en *giornate* y en liras piemontesas)**

	Fossano		Ivrea		Saluzzo		Vercelli	
	extensión	dinero	extensión	dinero	extensión	dinero	extensión	dinero
1680-85	52,9	47,1	27,4	7,6	50,1	38,1	64,1	57,8
1686-90	52,3	46,4	31,2	10,1	44,2	29,6	47,7	34,3
1700-05	53,0	48,8	31,8	9,5	41,1	31,9	45,2	37,5
1705-10	57,3	51,6	18,9	6,2	41,5	29,4	47,4	40,6
1711-17	53,3	45,1	28,4	6,9	36,6	29,9	45,4	37,0
Total	53,9	48,1	27,3	7,7	42,2	31,0	50,1	41,5

**TABLA 3**  
**Número de transacciones en cuatro departamentos**

	<i>Fossano</i>	<i>Ivrea</i>	<i>Saluzzo</i>	<i>Vercelli</i>
n. contratos de más de 10 <i>giomate</i>	567	322	642	336
tot. contratos	13.368	36.620	14.631	7.977
% contratos de más de 10 <i>giomate</i>	4,3	0,9	4,4	4,2
superficie útil	172.427	284.783	208.331	310.579
superficie libre	114.138	179.919	113.000	163.410

**TABLA 4**  
**Distribución porcentual de los contratos según la extensión**

	<i>Fossano</i>	<i>Ivrea</i>	<i>Saluzzo</i>	<i>Vercelli</i>
hasta 1 <i>giomata</i>	38,7	80,1	33,2	44,0
hasta 2 <i>giomata</i>	35,6	13,1	34,6	27,5
hasta 3 <i>giomata</i>	10,9	3,1	13,3	10,9
hasta 4 <i>giomata</i>	4,1	1,2	5,6	5,3
hasta 5 <i>giomata</i>	2,5	0,7	3,3	3,3
hasta 6 <i>giomata</i>	1,4	0,3	1,9	1,6
hasta 7 <i>giomata</i>	1,0	0,2	1,4	1,3
hasta 8 <i>giomata</i>	0,7	0,2	1,0	0,8
hasta 9 <i>giomata</i>	0,5	0,1	0,7	0,7
hasta 10 <i>giomata</i>	0,4	0,1	0,6	0,5
más	4,3	0,9	4,4	4,2

**TABLA 5**  
**Relación entre extensión de tierra sin cargas per capita y el número de contratos por familia en la región de Ivrea**

	<i>n. comunidades</i>	<i>hasta 1 contrato por familia</i>	<i>hasta 2</i>	<i>más</i>
hasta 1 <i>giomate</i> de tierra sin cargas per capita	14	28,6	64,3	7,1
hasta 2 <i>giomate</i>	79	18,9	49,4	31,7
más	24	37,5	41,7	20,8

**TABLA 6**  
**Relación entre extensión de tierra sin cargas per capita y el número de contratos por familia en la región de Saluzzo**

	<i>n. comunidades</i>	<i>hasta 1 contrato por familia</i>	<i>hasta 2</i>	<i>más</i>
hasta 1 <i>giomate</i> de tierra sin cargas per capita	2	100,0	—	—
hasta 2 <i>giomate</i>	14	28,6	64,3	7,1
más	26	30,8	50,0	19,2